

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

N° 076-2015-CD-OSITRAN

Lima, 30 de diciembre de 2015

VISTOS:

El Informe N° 051-15-GPP-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y la Nota N° 256-15-GAJ-OSITRAN, emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1 del artículo 8 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades;

Que, mediante Ley N° 30372, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016, en cuyos artículos 1 y 2 se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público para el referido año fiscal, así como los recursos que lo financian, estableciendo en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de la citada Ley la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, el cual asciende a la suma de la suma de S/. 84 000 000.00 (Ochenta y cuatro millones y 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, de conformidad con lo establecido en los numerales 23.1 y 23.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, el PIA debe ser aprobado por los Pliegos a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal; para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, mediante Oficio Circular N° 006-2015-EF/50.03, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remitió al Pliego 022: OSITRAN los reportes oficiales de la Ley N° 30372, referidos al Anexo 1 "PIA de los ingresos por Partidas", Anexo 2 "PIA de los Gastos", Anexo 3 "Estructura Programática" y Anexo 4 "Estructura Funcional", para los fines de aprobación respectiva;

Que, en cumplimiento del numeral 7.2.1 de la Directiva que regula el Proceso Presupuestario en el OSITRAN, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 127-2014-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General N° 142-2015-GG-OSITRAN, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a través del Informe N° 051-2015-GPP-OSITRAN ha presentado la



propuesta de aprobación del PIA, adjuntando los reportes oficiales remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Nota N° 256-15-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha señalado que la propuesta de aprobación del PIA del OSITRAN efectuada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es jurídicamente viable;

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM, el Consejo Directivo tiene como función, entre otras, la de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, resulta necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 correspondiente al Pliego 022 - OSITRAN, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30372, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2016;

De conformidad con la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y, la Directiva que regula el Proceso Presupuestario en el OSITRAN, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 127-2014-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General N° 142-2015-GG-OSITRAN;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:



	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	84 000 000.00

Total	84 000 000.00
	=====

El desagregado de los ingresos por la fuente arriba señalada, se presenta en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 2.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 022 - Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, de acuerdo al siguiente detalle:



	En Soles
Gastos Corrientes	81 923 550.00
Gastos de Capital	2 076 450.00

Total	84 000 000.00
	=====

El Desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" por Unidad Ejecutora, proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2016, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5.- Remítase copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, dentro del plazo otorgado para ello.

Artículo 6.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano"; asimismo, publíquese la presente Resolución y sus anexos en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe) y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
 Presidente del Consejo Directivo



07/12/2015
12.01.25LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(EN NUEVOS SOLES)

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		84 000 000				84 000 000
1 3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		6 741				6 741
1 3 1	VENTA DE BIENES		3 500				3 500
1 3 1 9	VENTA DE OTROS BIENES		3 500				3 500
1 3 1 9 1	VENTA DE OTROS BIENES		3 500				3 500
1 3 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS		3 500				3 500
1 3 2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS		3 241				3 241
1 3 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3 241				3 241
1 3 2 10 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3 241				3 241
1 3 2 10 1 11	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		3 241				3 241
1 5	OTROS INGRESOS		83 993 259				83 993 259
1 5 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD		2 000 000				2 000 000
1 5 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		2 000 000				2 000 000
1 5 1 1 1	INTERESES		2 000 000				2 000 000
1 5 1 1 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		2 000 000				2 000 000
1 5 2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		695 442				695 442
1 5 2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS		597 980				597 980
1 5 2 1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL		597 980				597 980
1 5 2 1 1 1	DE ADMINISTRACION GENERAL		597 980				597 980
1 5 2 2	SANCIONES		297 462				297 462
1 5 2 2 1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS		297 462				297 462
1 5 2 2 1 2	INTERESES POR SANCIONES		57 291				57 291
1 5 2 2 1 99	OTRAS SANCIONES		240 171				240 171
1 5 3	APORTES POR REGULACION		81 097 817				81 097 817
1 5 3 1	APORTES POR REGULACION		81 097 817				81 097 817
1 5 3 1 5	PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS		81 097 817				81 097 817
1 5 3 1 5 99	OTRAS EMPRESAS		81 097 817				81 097 817
TOTAL PLIEGO :			84 000 000				84 000 000



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
ACCIONES CENTRALES							
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		40 130 879				40 130 879
6	GASTOS DE CAPITAL		394 450				394 450
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		394 450				394 450
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		394 450				394 450
5	GASTOS CORRIENTES		1 642 456				1 642 456
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 577 456				1 577 456
2 3	BIENES Y SERVICIOS		775 696				775 696
6	GASTOS DE CAPITAL		601 760				601 760
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		65 000				65 000
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		65 000				65 000
5	GASTOS CORRIENTES		9 375 515				9 375 515
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9 355 515				9 355 515
2 3	BIENES Y SERVICIOS		3 362 166				3 362 166
6	GASTOS DE CAPITAL		5 993 349				5 993 349
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20 000				20 000
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		20 000				20 000
5	GASTOS CORRIENTES		22 136 223				22 136 223
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		20 582 723				20 582 723
2 2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3 017 683				3 017 683
2 3	BIENES Y SERVICIOS		666 050				666 050
2 5	OTROS GASTOS		16 866 177				16 866 177
6	GASTOS DE CAPITAL		32 813				32 813
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 553 500				1 553 500
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		1 553 500				1 553 500
5	GASTOS CORRIENTES		2 288 285				2 288 285
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 288 285				2 288 285
2 3	BIENES Y SERVICIOS		1 508 264				1 508 264
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		780 021				780 021
5	GASTOS CORRIENTES		1 646 374				1 646 374
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 632 874				1 632 874
2 3	BIENES Y SERVICIOS		763 488				763 488
6	GASTOS DE CAPITAL		869 386				869 386
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13 500				13 500
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		13 500				13 500
5	GASTOS CORRIENTES		2 647 576				2 647 576
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 647 576				2 647 576
2 3	BIENES Y SERVICIOS		305 622				305 622
			2 341 954				2 341 954



07/12/2015
12:03:07

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS			
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			43 869 121				43 869 121
5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO		878 604				878 604
5	GASTOS CORRIENTES		863 604				863 604
2	3 BIENES Y SERVICIOS		863 604				863 604
6	GASTOS DE CAPITAL		15 000				15 000
2	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15 000				15 000
5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS		5 131 128				5 131 128
5	GASTOS CORRIENTES		5 116 128				5 116 128
2	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 942 840				1 942 840
2	3 BIENES Y SERVICIOS		3 173 288				3 173 288
6	GASTOS DE CAPITAL		15 000				15 000
2	6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15 000				15 000
5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTRO/VERSIAS		862 439				862 439
5	GASTOS CORRIENTES		862 439				862 439
2	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		330 368				330 368
2	3 BIENES Y SERVICIOS		532 071				532 071
5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		36 996 950				36 996 950
5	GASTOS CORRIENTES		36 996 950				36 996 950
2	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8 217 774				8 217 774
2	3 BIENES Y SERVICIOS		28 779 176				28 779 176
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			84 000 000				84 000 000
RÉSUMEN POR UNIDAD EJECUTORA							
5	GASTOS CORRIENTES		81 923 550				81 923 550
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		20 223 901				20 223 901
2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		666 050				666 050
3	BIENES Y SERVICIOS		61 000 786				61 000 786
5	OTROS GASTOS		32 813				32 813
6	GASTOS DE CAPITAL		2 076 450				2 076 450
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 076 450				2 076 450
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :			84 000 000				84 000 000



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
5 GASTOS CORRIENTES						
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		81 923 550				81 923 550
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		20 223 901				20 223 901
2 3 BIENES Y SERVICIOS		666 050				666 050
2 5 OTROS GASTOS		61 000 786				61 000 786
6 GASTOS DE CAPITAL		32 813				32 813
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 076 450				2 076 450
TOTAL PLIEGO :		2 076 450				2 076 450
		84 000 000				84 000 000



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

07/12/2015

LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016

AIR29A8C

12.09.52

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			40 130 879
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		394 450
		6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	394 450
		5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 642 456
		5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9 375 515
		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	22 136 223
		5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 288 285
		5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 646 374
		5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 647 576
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			43 869 121
		5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	878 604
		5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	5 131 128
		5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	862 439
		5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	36 996 950
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 000 000
TOTAL PLIEGO			84 000 000



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
15	TRANSPORTE		
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	84 000 000
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 642 456
	006	GESTION	1 642 456
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	35 840 847
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	9 375 515
		0012 CONTROL INTERNO	24 818 958
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	1 646 374
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	43 006 682
	018	SEGURIDAD JURIDICA	43 006 682
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	3 510 015
			3 510 015
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			84 000 000
TOTAL PLIEGO			84 000 000





OSITRAN

EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

RESUMEN EJECUTIVO

JULIO DE 2015

PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2016
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE
USO PÚBLICO
OSITRAN

RESUMEN EJECUTIVO

1. Caracterización de OSITRAN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, OSITRAN fue creado el 22 de enero de 1998 a través de la promulgación de la Ley N° 26917 y se rige por su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 044 - 2006 - PCM del 27 de julio de 2006 y su modificación con Decreto Supremo 114-2013 - PCM del 18 de Octubre de 2013.

- 
- a) Las funciones de OSITRAN son las de normar, regular, supervisar, fiscalizar y sancionar, así como solucionar controversias y reclamos de los usuarios respecto de actividades o servicios que involucran explotación de infraestructura, comportamiento de los mercados en que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, Inversionistas y Usuarios; asimismo estas funciones son similares en las actividades que involucran la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, exceptuando la regulación tarifaria.
- 
- b) La función normativa está relacionada a la facultad para emitir normas relacionadas al acceso a la infraestructura de transporte de uso público, al sistema de tarifas, a la supervisión de los contratos de concesión y al proceso de sancionar por incumplimiento de las normas y contratos.
- 
- c) La regulación corresponde a las tarifas de los servicios relacionados a la explotación de la infraestructura de transporte de uso público cuyas características correspondan a un mercado monopólico y al acceso a la misma. En los servicios que se desarrollan bajo un régimen de libre competencia, OSITRAN no interviene en la regulación.
- 
- d) La función supervisora se refiere a la verificación del cumplimiento de los contratos de concesión así como de la aplicación de las normas y del sistema tarifario por parte de las entidades prestadoras en general, aplicando las sanciones que correspondan cuando se detecten algún incumplimiento.
- 
- 
- 

2. Marco Estratégico

El 29 de diciembre 2014, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 063-2014-CD-OSITRAN, se aprobó el Plan Estratégico Institucional del OSITRAN para el periodo 2015-2017.

2.1 Visión

“Promovemos que el país cuente con una infraestructura de transporte de uso público de calidad, accesible y segura”.

2.2 Misión

“Organismo regulador técnico que existe para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados que ofrecen servicios de infraestructura de transporte de uso público, mediante la regulación y supervisión de las entidades prestadores, en beneficio de los usuarios, Estado y empresas concesionarias”.

2.3 Objetivos Estratégicos

Son objetivos Estratégicos de OSITRAN los siguientes:

Cuadro N° 1
Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico
01. Incrementar la satisfacción de los usuarios con la <u>calidad-precio</u> de los servicios de la ITUP
02. Mejorar el costo-efectividad de los recursos empleados por OSITRAN
03. Reforzar la fiscalización
04. Consolidar la gestión de la supervisión de la inversión del Metro de Lima, del aeropuerto de Chinchero y del AIJCH
05. Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de inversión
06. Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de explotación
07. Mejorar el marco normativo y la planificación de la supervisión
08. Consolidar la función reguladora para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de ITUP
09. Optimizar la resolución de reclamos y controversias por parte de OSITRAN
010. Fortalecer la atención de OSITRAN a usuarios de ITUP
011. Consolidar el posicionamiento de OSITRAN ante sus <i>stakeholders</i>
012. Mejorar la gestión de las contrataciones, planeamiento, presupuesto y proyectos de inversión
013. Fortalecer el capital humano y la organización, con énfasis en supervisión
014. Implementar herramientas de innovación tecnológica de alto impacto en los procesos clave

Fuente: PEI 2015-2017

3. Medidas Implementadas y a Implementar para el Cumplimiento de Metas

Entre las medidas a implementarse para cumplir las metas en el periodo 2016, se detallan las acciones estratégicas alineadas a los objetivos Institucionales en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales 2016

N°	Objetivo Estratégico
N°2	Acciones Estratégicas Institucionales
OE 1	Incrementar la satisfacción de los usuarios con la calidad-precio de los servicios de la ITUP
OE-2	Mejorar el costo-efectividad de los recursos empleados por OSITRAN
IG 2.1	Capacitar al personal que será el responsable interno de la implementación estándar.
IG 2.2	Fomentar el interés por la búsqueda de costo - efectividad entre los colaboradores
IG 2.3	Reforzar la mejora continua de los procesos
IG 2.4	Implementar buenas prácticas de gestión
OE-3	Reforzar la fiscalización
IG 3.1	Implementar la Jefatura de Fiscalización para asegurar la disponibilidad de recursos humanos y presupuestales para los procesos de fiscalización (PAS, denuncias de usuarios y penalidades) 2/
IG 3.3	Sistematizar información y jurisprudencia vinculada a la labor de fiscalización
IG 3.4	Elaborar y difundir internamente las experiencias (lecciones aprendidas) del proceso de fiscalización para mejorar la supervisión
OE 4	Consolidar la gestión de la supervisión de la inversión del Metro de Lima, del Aeropuerto de Chinchero y del AIJCh 1/
IG 4.1	Administrar los recursos para la supervisión de la inversión de la Línea 2 del Metro de Lima, del Aeropuerto de Chinchero y de la ampliación del AIJCh
IG 4.2	Implementar un plan de transferencia tecnológica y de conocimiento en temas críticos para la supervisión de nuevas concesiones
IG 4.3	Implementar el sistema para el monitoreo y reconocimiento de las inversiones
OE5	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de inversión
IG 5.1	Administrar los recursos necesarios para la implementación del Plan de Supervisión Multianual
IG 5.2	Ejecutar acciones para mejorar el servicio de las empresas supervisoras
OE6	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de explotación
IG 6.3	Implementar la gestión del conocimiento de la supervisión
OE7	Mejorar el marco normativo y la planificación de la supervisión
IG 7.1	Formular el Plan de Supervisión Multianual 2015 - 2017
IG 7.3	Revisar y actualizar el cuerpo normativo de la supervisión
OE8	Consolidar la función reguladora para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de ITUP
IG 8.1	Optimizar las herramientas regulatorias
IG 8.2	Optimizar el marco normativo de la regulación
IG 8.3	Mejorar el proceso de investigación de los mercados regulados
IG 8.4	Contribuir a reposicionar a OSITRAN como referente técnico de regulación económica de APP en Infraestructura de Transporte

Fuente: PEI 2015-2017

Cuadro N° 2
Acciones Estratégicas Institucionales
(Continuación)

Nº	Objetivo Estratégico
Nº2	Acciones Estratégicas Institucionales
OE 9	Optimizar la resolución de reclamos y controversias por parte de OSITRAN
IG 9.2	Implementar medidas para reducir la carga procesal
OE 10	Fortalecer la atención de OSITRAN a usuarios de ITUP
IG 10.2	Establecer un modelo de Calidad de Atención al Usuario
IG 10.3	Mejorar los canales de difusión y atención al usuario
IG 10.4	Fortalecer los Consejos de Usuarios (CU) y fomentar su participación
IG 10.5	Evaluar la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios brindados por OSITRAN
OE 11	Consolidar el posicionamiento de OSITRAN ante sus stakeholders
IG 11.1	Desarrollar diagnóstico sobre comunicación estratégica.
IG 11.2	Desarrollar el plan de comunicación y relacionamiento.
OE 12	Mejorar la gestión de las contrataciones, planeamiento, presupuesto y proyectos de inversión
IG 12.1	Programar necesidades de contrataciones, incluyendo todo el ciclo de la contratación
IG 12.2	Fortalecer el diseño y gestión de proyectos de inversión estratégicos (SNIP)
IG 12.3	Fortalecer e implementar el planeamiento de corto y largo plazo
IG 12.4	Mejorar el control de gestión presupuestal
IG 12.5	Implementar pautas sobre control gerencial y rendición de cuentas
IG 12.6	Elaborar y aprobar proyecto de nueva sede institucional
IG 12.7	Definir un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos (unidades móviles, medición y EPP)
OE 13	Fortalecer el capital humano y la organización con énfasis en supervisión
IG 13.3	Acelerar los procesos de reclutamiento, selección e inducción
IG 13.4	Desarrollar un proyecto con el objetivo de atraer talentos a la institución
IG 13.5	Mejorar el clima laboral, la cultura y valores
IG 13.7	Impulsar la capacitación y el desarrollo del personal con énfasis en actividades de supervisión.
IG 13.8	Impulsar la mejora del desempeño del personal con énfasis en la supervisión
OE 14	Implementar herramientas de innovación tecnológica de alto impacto en los procesos clave
IG 14.4	Implementar y poner en operación los proyectos tecnológicos de apoyo a la supervisión de inversiones con énfasis en la línea 2 del Metro, aeropuerto de Chinchero y ampliación de AIJCh .
IG 14.5	Implementar los proyectos tecnológicos de apoyo a la supervisión de operaciones.
IG 14.6	Desarrollar y desplegar el sistema de gestión del conocimiento.
IG 14.7	Implementar proyectos de soluciones en la nube.
IG 14.8	Implementar el soporte tecnológico para la atención de los usuarios y solución de controversias.
IG 14.9	Implementar otros proyectos informáticos.

1/ AIJCh: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

2/ PAS: Proceso Administrativo Sancionador

3/ EPPs: Equipos de Protección de Personal

Fuente: PEI 2015-2017



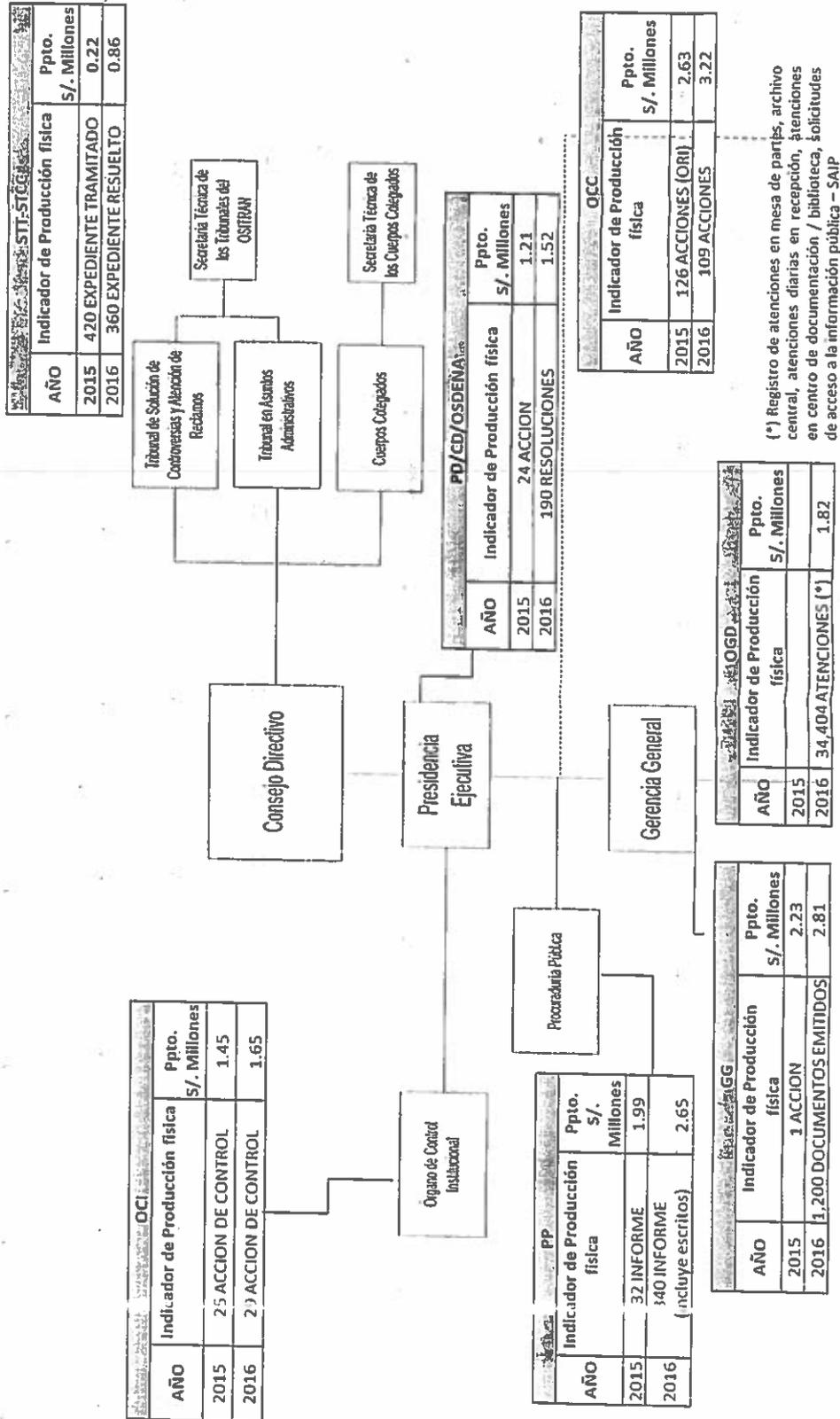
4. Principales Metas Presupuestales y/o Resultados

Las principales Metas establecidas en el Plan-Estratégico se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Gráfico N° 1
Principales Metas Presupuestales

Se ha considerado en esta sección las metas de producción física por unidad orgánica.

Órganos de Alta Dirección

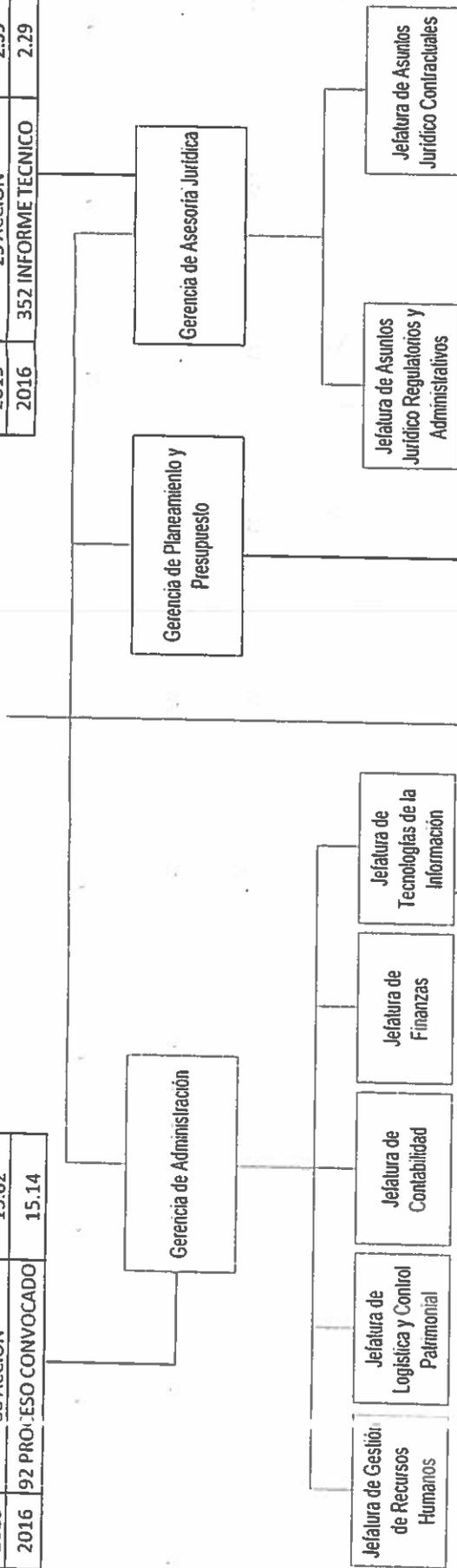


(*) Registro de atenciones en mesa de partes, archivo central, atenciones diarias en recepción, atenciones en centro de documentación / biblioteca, solicitudes de acceso a la información pública - SAIP

Órganos de Asesoramiento y Apoyo

GAJ		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	80 ACCIÓN	15.62
2016	92 PRO-ESO CONVOCADO	15.14

GAJ		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	25 ACCIÓN	2.59
2016	352 INFORME TECNICO	2.29



JI		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	76 INFORME	3.02
2016	1,295 EQUIPO IMPLEMENTADO (*)	6.99

GPP		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	45 ACCIÓN (OPP)	1.14
2016	115 ACCIÓN	1.64

PIP		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	1 ESTUDIO	1.74
2016	1 ESTUDIO DE PREINVERSION	0.4

(*) CPU, Monitores, Teclados, Laptops, Teléfonos (Anexos), Teléfonos (Móviles), Switch, Router, Central Telefónica, Servidores, Projectores, Escáner, Tablet, Impresoras Multifuncionales, Impresoras Personales

Organos de Línea

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

GRE		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	53 INFORME TECNICO	4.12
2016	103 INI ORME TECNICO	5.13

Gerencia de Atención al Usuario

GAU		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015		
2016	40,000 PERSONA INFORMADA	0.88

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

GSF		
AÑO	Indicador de Producción física	Ppto. S/. Millones
2015	2,273 SUPERVISIÓN REALIZADA	28.54
2016	2,935 SUPERVISIÓN REALIZADA	37.00




4. Financiamiento del mantenimiento de la infraestructura.

La entidad tiene previsto realizar el pago de alquiler de la sede institucional y la nueva sede ubicado en Surquillo para el desarrollo de las actividades de supervisión, fiscalización y regulación de las infraestructuras bajo la competencia del regulador.

5. Brechas

OSITRAN a la fecha cuenta con 31 contratos de concesión a los cuales viene efectuando la supervisión en el marco de la ley N° 26917 y normativa relacionada, a continuación se muestra la inversión comprometida y ejecutada acumulada a mayo 2015, según infraestructura:

Inversiones reconocidas en los contratos de concesión - Mayo 2015

INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA	NÚMERO DE CONCESIONES	COMPROMISO DE INVERSIÓN	MAYO 2015	TOTAL 2015	INVERSIÓN ACUMULADA AL 2015
Carreteras	16	4,405,334,834	10,589,499	77,952,105	3,206,034,776
Aeropuertos	4	1,704,167,881	15,582	13,086,339	471,155,828
Puertos	7	2,425,226,797	29,171,947	104,123,534	967,683,532
Vías Férreas	4	5,549,040,904	5,534,950	20,178,204	523,312,307
TOTAL	31	14,083,770,417	45,311,029	215,340,182	5,168,186,442

Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN / En US\$ e incluye IGV

6. Presupuesto (Financiamiento):

El Presupuesto de OSITRAN del año 2016 se financia con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudado, dicho presupuesto ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público.

6.1 Proyección de Ingresos

OSITRAN presenta como principal fuente de ingresos la recaudación de los "Aporte por Regulación", "Aporte por Supervisión del Servicio" Aportes que otorgan las Entidades Prestadoras, los otros Ingresos de OSITRAN lo constituyen las sanciones impuestas a las Entidades Prestadoras por incumplimiento de los Contratos de concesión y a los Reglamentos, así como los ingresos provenientes por solicitud de acceso de información pública que requieren las personas naturales y jurídicas al OSITRAN, la Ley de Contrataciones del Estado por concepto de ventas de bases para procesos y concursos públicos ejecutados por OSITRAN.

La base legal para la percepción de los ingresos por aporte de regulación así como por las sanciones y multas, se encuentra en Artículo 14 y el literal i) del numeral 7.1 del artículo 7 de la Ley N° 26917 respectivamente, concordantes con el Reglamento de

Infracción y Sanciones de OSITRAN aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 005-2007-CD-OSITRAN; del mismo modo en la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por los ingresos provenientes de solicitud de acceso de información pública que requieren las personas naturales y jurídicas al OSITRAN; en la Ley de Contrataciones del Estado, según D.L. N° 1017, artículo 36, por concepto de ventas de bases para procesos y concursos públicos ejecutados por OSITRAN y en la RD N° 001-2012-EF/52.03, RD N° 016-2012-EF/52.03 (Activos y Pasivos) depósitos o colocación de recursos financieros en cuentas bancarias.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de la proyección de ingresos 2016 que financiarán los gastos 2016 por 84 Millones de soles, que equilibran el presupuesto.

Cuadro N° 4
PIA 2015 y Proyección de Ingresos 2016
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)

INGRESOS	PIA 2015	Proyección 2016	Variación PIA 2016 vs PIA 2015
Aporte por Regulación de concesiones autosostenibles Aporte por Regulación de concesiones cofinanciadas	64.9	83.8	18.9
De Administración General (Multa)	0.6	0.1	-0.5
Otras Sanciones	0.0	0.1	0.1
Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros	0.0	0.0	0.0
Acceso a la Información Pública	0.0	0.0	0.0
Intereses por Depósitos distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	1.0	0.0	-1.0
TOTAL INGRESOS S/.	66.5	84.0	17.5

La variación del 2016 respecto al 2015 se debe a la mayor captación de los recursos en el rubro de aportes por regulación por i) Consorcio nuevo metro de lima-Tren Eléctrico-Línea 2 ii). TISUR S.A-Terminal Portuario de Matarani iii). Consorcio Kuntur Wasi-Aeropuerto Internacional Cusco-Chincheru.

6.2 Proyección de Gastos

El presupuesto de Gastos financiará la ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional.

OSITRAN requiere de servicios especializados y específicos en temas regulatorios, de supervisión y legales. Dichos servicios son cargados básicamente al rubro de Bienes y Servicios, los cuales han sido considerados en la programación de gastos. El

incremento en la suscripción de contratos de concesión justifica la elaboración de un presupuesto para el ente regulador a fin que garantice el cumplimiento de lo establecido en los contratos: inversiones, niveles de servicio, eficiencia del mercado y acceso de los usuarios.

A continuación se presentan y describen las principales variaciones de los recursos debidamente programados por Genérica de Gasto:

Cuadro N° 5
Presupuesto y Proyección de Gastos 2016
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)

GENERICA	PIA 2015	PROYECCION PIA 2016	Variación PIA 2015 vs PROY PIA 2016	
			Valor	Porcentaje
GASTOS CORRIENTES	63.9	81.9	18.0	22%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	20.2	20.2	0.0	0%
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0.7	0.7	0.0	0%
2.3. Bienes y Servicios	43.0	61.0	18.0	30%
2.5. Otros Gastos	0.0	0.0	0.0	5%
GASTOS DE CAPITAL	2.6	2.1	-0.5	-26%
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	2.6	2.1	-0.5	-26%
TOTAL GASTOS	66.5	84.0	17.5	21%

VARIACIÓN DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS A NIVEL DE GENÉRICA DE GASTO

Respecto a la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, en la programación de esta partida presupuestal se ha considerado la información registrada en el "Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público" del mes junio del presente año, considerándose la cantidad de Plazas del PAP (120 plazas), por lo que no ha variado respecto del PIA 2015.

Con relación al CAP provisional nos encontramos a la espera que SERVIR-Autoridad Nacional del Servicio Civil emita opinión favorable para poder proceder con los tramites que correspondan y una vez que se cuenten con las aprobaciones del sector se iniciara los trámites ante el Ministerio de Economía para su implementación progresiva según lo señala la ley y su reglamento.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, donde se registra el gasto orientado al servicio de Entidades Prestadoras de Salud (EPS), el mismo que no ha variado con relación al año 2015.

Respecto a la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, existe un incremento del 30% respecto al PIA 2015, debido principalmente a:

Contrato Administrativo de Servicios

Destinado a la contratación de personal bajo la modalidad de contratos de

Administración de servicios a fin de atender las actividades que realizan las diferentes Gerencias y Jefaturas para el desarrollo de las actividades de Supervisión, Fiscalización, Regulación y apoyo en actividades ferroviaria, carreteras, portuaria y aeroportuaria, regulación económica con el objeto de garantizar la calidad de servicios de los contratos de concesión de las diferentes infraestructuras de transporte de uso público.

Detalle por Oficinas:

CAS, PIA 2016 vs PIA 2015
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)

Gerencias, Jefaturas y Oficinas	PIA 2015	PIA 2016	VARIACION
GRE	1.24	1.82	0.59
JTI	0.30	0.80	0.50
GSF	0.00	0.46	0.46
GPP	7.17	7.58	0.42
GAU	0.00	0.37	0.37
OCC	0.09	0.44	0.35
OGD	0.09	0.34	0.26
OCI	0.42	0.62	0.21
PP	0.26	0.42	0.16
GG	0.00	0.07	0.07
STT-STCC	0.17	0.11	-0.05
GAJ	0.25	0.17	-0.08
GA	0.55	0.46	-0.09
Total CAS	S/.	10.52	13.67
			3.15

Consultorías Asesorías y Auditorías: La contratación de servicios especializados para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades de Supervisión y Regulación del organismo regulador entre las cuales pasamos a detallar las siguientes:

Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

- Servicio de consultoría para la medición de los niveles de servicio IATA y RTM en el aeropuerto internacional Jorge Chávez, para la medición de los niveles de servicio IATA del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincias - ADP y para la medición de los niveles de servicio IATA del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincias – AAP.
- Servicio de consultoría para la medición y evaluación de niveles de servicio, rugosidad (IRI) deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operaciones 2016.
- Servicio de consultoría para la medición de los niveles de servicio y productividad en las concesiones del puerto del Callao.

- Servicio de Consultoría para la Evaluación y validación del estándar FRA Clase 3 para la vía férrea entre el Callao y La Oroya.
- Servicio de Auditoría para la Verificación Física y Contables de las Inversiones en Mantenimiento y Rehabilitación.
- Auditoría de los kilómetros recorridos para el pago del PKT - Línea 1 Metro de Lima
- Auditoría de tráfico, recaudación y tickets vendidos - GYM Ferrovías.

- Servicio de Consultoría para la Supervisión del pago de Retribución al Estado año 2015.

Gerencia de Regulación

- Monitoreo de mercado del Terminal Portuario de Paita.
- Evaluación del mercado de carga aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.
- Análisis de la cadena logística conformada por el Puerto de Paita, la IIRSA Norte y el Puerto de Yurimaguas.
- Revisión de las metodologías para los procedimientos tarifarios a cargo de OSITRAN.

Gerencia Atención al Usuario

- Servicio de consultoría de Encuestas, estudios e indicadores sobre las necesidades de los servicios de atención al usuario intermedio y final, así como de otros aspectos vinculados con el uso de la ITUP.

Oficina de Gestión Documentaria

- Servicio de consultoría para implementar la ventanilla única de atención de la entidad.

Oficina de Comunicación Corporativa

- Consultoría en gestión estratégica en medios de comunicación.
- Consultoría para elaboración de estudio de satisfacción al cliente y diagnóstico de percepción.
- Consultoría en Media Training.
- Consultoría para la medición de Cultura Organizacional.
- Consultoría para la gestión de Redes Sociales.

Gerencia de Planificación y Presupuesto

- Servicio de Consultoría de Evaluación de Plan Estratégico Institucional.
- Servicio de Consultoría de Calidad.
- Servicio de Consultoría de Rediseño de procesos.
- Servicio de Consultoría para la Revisión y adecuación de directivas y normas internas en el marco del ROF y CAP.

Gerencia de Administración

- Servicio de consultoría sobre Clima Organizacional y Comunicación Interna
- Servicio de consultoría para Evaluación de Personal
- Servicio de Consultoría para evaluaciones Psicolaborales.

A Continuación el cuadro con las variaciones del año 2016 vs 2015 por Gerencia, Jefatura, Oficina:

CONSULTORIAS Y AUDITORIAS, PIA 2016 vs PIA 2015 (Expresado en Millones de Nuevos Soles)

Gerencias, Jefaturas y Oficinas	PIA 2015	PIA 2016	VARIACION
GSF	8.18	13.70	5.52
OCC	0.19	0.43	0.25
OGD	0.00	0.22	0.22
GPP	0.10	0.31	0.21
GG	0.35	0.50	0.15
GAU	0.00	0.12	0.12
STT-STCC	0.00	0.01	0.01
GAJ	0.08	0.09	0.01
PP	0.20	0.15	-0.05
OCI	0.19	0.11	-0.08
JTI	0.13	0.00	-0.13
GRE	1.32	1.04	-0.28
GA	5.01	0.25	-4.76
Total S/.	15.74	16.94	1.19

Otros Servicio Informáticos:

Con el fin de mantener la continuidad de los servicios de Tecnología de Información contratados a terceros, Cumplimiento de Normatividad Informática, mantener la operatividad de la Infraestructura tecnológica se está considerando las siguientes acciones que permitirán garantizar el óptimo desarrollo de las acciones de Supervisión Fiscalización del organismo regulador, entre las cuales paso a detallar:

- Implementar y desplegar el sistema de control de la ejecución de inversiones para la línea 2.

- Completar e implementar el sistema de gestión y control de los niveles de servicio de carreteras.
- Diseñar las funcionalidades para implementar los sistemas de gestión y control de los niveles de servicio para la Línea 1 del Metro, vías férreas, puertos y aeropuertos.
- Implementar aplicativo para el seguimiento de los reclamos.
- Realizar un sistema de consulta a las bases de datos de tráfico o de recaudación de las concesiones de carreteras, y de circuito cerrado de las EEPP.
- Implementar la solución tecnológica más adecuada para el acceso remoto al sistema de control del recorrido de trenes del metro de Lima (Línea 1).
- Implementar y desplegar el sistema de gestión del conocimiento.
- Crear módulos de información sobre los pronunciamientos de OSITRAN ordenados por temas y mejores prácticas.
- Realizar carga de información histórica disponible y priorizada a la base de datos del sistema de gestión del conocimiento ya implementado.
- Implementar la fase 3 de soluciones en la nube: Servicio de servidores virtuales en la nube.
- Implementar aplicativo de reclamos y denuncias en dispositivos móviles (Metro de Lima).
- Implementar el Registro Público de Seguimiento de Reclamos en Línea.
- Migrar la base de datos de tráfico y recaudación de Excel a un motor de base de datos.
- Implementar y desplegar aplicativo de consulta a la base de datos generada por el programa de declaración estadística (PDE) y de la información migrada.



**Otros Servicios Informáticos, PIA 2016 vs PIA 2015
(Expresado en Millones de Nuevos Soles)**

Gerencias, Jefaturas y Oficinas	PIA 2015	PIA 2016	VARIACION
OCC	0.00	0.10	0.10
GSF	0.00	1.70	1.70
JTI	0.44	4.58	4.14
Total S/.	0.44	6.38	5.94

[Handwritten signature]



**ANEXO AL RESUMEN EJECUTIVO DE
PROPUESTA DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
ANUAL 2015
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO
PÚBLICO - OSITRAN**

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y FUNCIONAL
 CONSOLIDADO**

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

(2)Proyecto (3)Producto (4)Obra (5)Actividades (6)Acciones de Inversión

Categoría	Programa	Producto	Actividad/ Proyecto	Obra
-----------	----------	----------	---------------------	------

ACCIONES CENTRALES

- 9001 ACCIONES CENTRALES
 - 2.001621 ESUDIOS DE PRE-INVERSION
 - 6.0.0032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION
 - 3.999999 SII PRODUCTO
 - 5.0.0001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 - 5.0.0002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 - 5.0.0003 GESTION ADMINISTRATIVA
 - 5.0.0004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
 - 5.0.0005 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
 - 5.0.0007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO
- 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 - 3.999999 SII PRODUCTO
 - 5.0.0558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO
 - 5.0.1145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS
 - 5.0.1211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS
 - 5.0.1238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO



[Handwritten signature]



.....Jefe de la Oficina de Planificación
MANUEL LEONARDO GOMEZ
 Gerente de Planeación y Presupuesto (E)

[Handwritten signature]

OSITRAW

.....Titular de la Entidad
Sello y Firma
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAW

[Handwritten signature]

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2016
2 ACCIONES CENTRALES						
	9001	ACCIONES CENTRALES				40 130 879
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				40 130 879
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	394 450
				6	GASTOS DE CAPITAL	394 450
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	394 450
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				1 642 456
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 642 456
				5	GASTOS CORRIENTES	1 577 456
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	775 696
				3	BIENES Y SERVICIOS	801 760
				6	GASTOS DE CAPITAL	65 000
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65 000
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				9 375 515
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	9 375 515
				5	GASTOS CORRIENTES	9 355 515
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 362 166
				3	BIENES Y SERVICIOS	5 993 349
				6	GASTOS DE CAPITAL	20 000
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20 000
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				22 136 223
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22 136 223
				5	GASTOS CORRIENTES	20 582 723
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 017 683
				2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	666 050
				3	BIENES Y SERVICIOS	16 866 177
				5	OTROS GASTOS	32 813
				6	GASTOS DE CAPITAL	1 553 500
				6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 553 500
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO				2 288 285
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 288 285
				5	GASTOS CORRIENTES	2 288 285
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 508 264
				3	BIENES Y SERVICIOS	780 021
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				1 646 374
				2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 646 374
				5	GASTOS CORRIENTES	1 632 874
				1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	763 488
				3	BIENES Y SERVICIOS	869 386
				6	GASTOS DE CAPITAL	13 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO
(En Nuevos Soles)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2016
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13 500
		5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				2 647 576
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 647 576
				5 GASTOS CORRIENTES		2 647 576
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		305 622
				3 BIENES Y SERVICIOS		2 341 954
		3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				43 869 121
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				43 869 121
		5.000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO				878 604
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		878 604
				5 GASTOS CORRIENTES		863 604
				3 BIENES Y SERVICIOS		863 604
				6 GASTOS DE CAPITAL		15 000
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15 000
		5.001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS				5 131 128
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5 131 128
				5 GASTOS CORRIENTES		5 116 128
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 942 840
				3 BIENES Y SERVICIOS		3 173 288
				6 GASTOS DE CAPITAL		15 000
				6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		15 000
		5.001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS				662 439
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		662 439
				5 GASTOS CORRIENTES		662 439
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		330 368
				3 BIENES Y SERVICIOS		532 071
		5.001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				36 996 950
				2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		36 996 950
				5 GASTOS CORRIENTES		36 996 950
				1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8 217 774
				3 BIENES Y SERVICIOS		28 779 176
				Total		94 000 000



h



Manuel Leon Gomez
MANUEL LEON GOMEZ
 Jefe de la Oficina de Planificación
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN

Patricia Benavente Donayre
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS
CONSOLIDADO
(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA C. JEFE MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Cat	PRG.	PRODIPRO	ACT	ALIOPBRA.	FF	GENÉRICA	PRESUPUESTO AÑO 2016
ACCIONES CENTRALES							
9001	ACCIONES CENTRALES						40 130 879
2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						40 130 879
6.000.12	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION						394 450
3.999999	SIN PROCEDIMIENTO						394 450
5.000.11	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						394 450
5.000.12	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						39 736 429
5.000.13	GESTION ADMINISTRATIVA						1 642 456
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1 642 456
5.2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						775 696
5.2.3	BIENES Y SERVICIOS						801 760
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						65 000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						9 375 515
5.2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						9 375 515
5.2.3	BIENES Y SERVICIOS						3 362 166
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						5 993 349
20 000							20 000
22 136 223							22 136 223
22 136 223							22 136 223
3 017 683							3 017 683
666 050							666 050
16 866 177							16 866 177
32 813							32 813
1 553 500							1 553 500
2 288 285							2 288 285
2 288 285							2 288 285
1 508 264							1 508 264
780 021							780 021
1 646 374							1 646 374
1 646 374							1 646 374
763 488							763 488
869 386							869 386
13 500							13 500
2 647 576							2 647 576
2 647 576							2 647 576
305 622							305 622



[Handwritten signature]



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS
 CONSOLIDADO
 (En Nuevos Soles)**

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - M
 SIAF - Módulo de Programación y Formulación
 Versión 14FP0100

SECTOR: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Cat	PRG.	PROD/PRO	ACT/ AIOBRA.	FF	GENÉRICA	PRESUPUESTO AÑO 2016
				5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	2 341 954
					ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	43 869 121
					9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	43 869 121
					3.999999 SIN PRODUCTO	43 869 121
				5.000 .08	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	878 604
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	878 604
				5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	863 604
				6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 000
				5.001 .05	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	5 131 128
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 131 128
				5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 942 840
				5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	3 173 288
				6. 2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 000
				5.001 .01	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	862 439
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	862 439
				5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	330 368
				5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	532 071
				5.001 .08	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	36 996 950
				2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36 996 950
				5. 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 217 774
				5. 2.3	BIENES Y SERVICIOS	28 779 176
					TOTAL	84 000 000



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

...de la Oficina de Programación
MANUEL PÉREZ GÓMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)

OSITRAN

[Handwritten signature]
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)**

SECTOR: 01 PRESIDENCIA C OSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG GENE.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
150101 LIMA,LIN.,LIMA	1 523 754	1 523 754
5 GASTOS CORRIENTES	1 063 294	1 063 294
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	460 460	460 460
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		
150131 LIMA,LIN.,SAN ISIDRO	2 812 352	2 812 352
5 GASTOS CORRIENTES	1 665 472	1 665 472
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 146 880	1 146 880
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	3 220 082	3 220 082
0000643 DIFUSION DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
150101 LIMA,LIN.,LIMA	3 200 082	3 200 082
5 GASTOS CORRIENTES	447 184	447 184
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 752 898	2 752 898
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	20 000	20 000
6 GASTOS DE CAPITAL	20 000	20 000
6.2.6 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS		
0001069 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTARIA Y ARCHIVISTICA	1 819 327	1 819 327
150131 LIMA,LIN.,SAN ISIDRO	1 819 327	1 819 327
5 GASTOS CORRIENTES	186 216	186 216
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 633 111	1 633 111
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS	22 136 223	22 136 223
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA	22 136 223	22 136 223
15 TRANSPORTE	22 136 223	22 136 223
006 GESTION	22 136 223	22 136 223
0006 ASESORAMIENTO APOYO	22 136 223	22 136 223
0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	15 140 039	15 140 039
150131 LIMA,LIN.,SAN ISIDRO		
5 GASTOS CORRIENTES	14 546 638	14 546 638
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 419 025	2 419 025



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA C (SEJO MINISTROS)
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO CG GENE.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	763 488	763 488
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	869 386	869 386
6 GASTOS DE CAPITAL	13 500	13 500
6 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13 500	13 500
6.00000 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 647 576	2 647 576
15 TRANSPORTE	2 647 576	2 647 576
010 SEGURIDAD JURIDICA	2 647 576	2 647 576
0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	2 647 576	2 647 576
0001192 PRESERVACION DE LOS INTERESES DEL ESTADO	2 647 576	2 647 576
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO	2 647 576	2 647 576
5 GASTOS CORRIENTES	2 647 576	2 647 576
5 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	305 622	305 622
5 2 3 BIENES Y SERVICIOS	2 341 954	2 341 954
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	43 869 121	43 869 121
3.98889 SIN PRODUCTO	43 869 121	43 869 121
5.00055 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	43 869 121	43 869 121
15 TRANSPORTE	878 604	878 604
010 EFICIENCIA DE MERCADOS	878 604	878 604
0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	878 604	878 604
0039232 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	878 604	878 604
150131 LIMA, LIMA, SAN ISIDRO	878 604	878 604
5 GASTOS CORRIENTES	878 604	878 604
5 2 3 BIENES Y SERVICIOS	863 604	863 604
6 GASTOS DE CAPITAL	863 604	863 604
6 2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 000	15 000
3.00114 REGULACION Y FIJACION DE TARIFFAS	15 000	15 000
15 TRANSPORTE	5 131 128	5 131 128

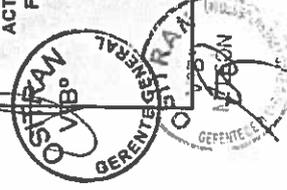


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO PUBLICO - D.G.P.P.
 SIAF - Módulo de Programación y Formulación
 Versión 14FP0100

SECTOR: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO	CC	GENE.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
010	EFICIENCIA DE MERCADOS										5 131 128	5 131 128
0018	EFICIENCIA DE MERCADOS										5 131 128	5 131 128
0041019	FLUJACION Y EVOLUCION DE TARIFAS A LAS ENTIDADES EXPLOTADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EXPLOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO (ITL, P.I.)										5 131 128	5 131 128
150131	LIMALIMA, SAN ISIDRO											
5	GASTOS CORRIENTES										5 116 128	5 116 128
5 21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										1 942 840	1 942 840
5 23	BIENES Y SERVICIOS										3 173 288	3 173 288
6	GASTOS DE CAPITAL										15 000	15 000
6 26	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS										15 000	15 000
5.00121	SOLUCION A RECLAMOS CONTROVERSIALES										862 439	862 439
15	TRANSPORTE										862 439	862 439
018	SEGURIDAD JURIDICA										862 439	862 439
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES										862 439	862 439
000035	ATENCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS										862 439	862 439
150131	LIMALIMA, SAN ISIDRO											
5	GASTOS CORRIENTES										862 439	862 439
5 21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES										330 368	330 368
5 23	BIENES Y SERVICIOS										532 071	532 071
5.00123	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO										36 996 950	36 996 950
15	TRANSPORTE										36 996 950	36 996 950
010	EFICIENCIA DE MERCADOS										36 996 950	36 996 950
0018	EFICIENCIA DE MERCADOS										36 996 950	36 996 950
0041543	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES DE USO PUBLICO										36 996 950	36 996 950
150131	LIMALIMA, SAN ISIDRO											
5	GASTOS CORRIENTES										36 996 950	36 996 950



[Handwritten signature]

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)**

SECTOR: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO	CG	GENE.	PERSONAL Y BIENES Y SERVICIOS	BLIGACIONES SOCIALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
5 2 1													8 217 774	8 217 774
5 2 3													28 779 176	28 779 176
													64 000 000	64 000 000

TOTAL



Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto
MANUEL LEON GOMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN

Titular de la Unidad
 Sello y Firma
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

Handwritten mark



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
 RESUMEN CONSOLIDADO DEL DETALLE DEL GASTO
 (En Nuevos Soles)**

SECTOR: 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

CG GENE.	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
6 GASTOS CORRIENTES	81 923 860	81 923 860
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20 223 901	20 223 901
5 2.2 PENSIONES Y TRAS PRESTACIONES SOCIALES	666 050	666 050
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	61 000 786	61 000 786
5 2.5 OTROS GASTOS	32 813	32 813
6 GASTOS DE CAPITAL	2 076 460	2 076 460
6 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 076 460	2 076 460
TOTAL	84 000 000	84 000 000



(Signature)
 Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

.....
MANUEL LEON GOMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN

(Signature)
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

.....
Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL AÑO FISCAL 2016
DETALLE DE LOS INGRESOS
CONSOLIDADO
(En Nuevos Soles)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL
1		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	84 000 000	84 000 000
1.3		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	6 741	6 741
1.3.1		VENTA DE BIENES	3 500	3 500
1.3.1.9		VENTA DE OTROS BIENES	3 500	3 500
1.3.1.9.1		VENTA DE OTROS BIENES	3 500	3 500
1.3.2		DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	3 241	3 241
1.3.2.10		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 241	3 241
1.3.2.10.1		OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3 241	3 241
1.5		OTROS INGRESOS	83 993 259	83 993 259
1.5.1		RENTAS DE LA PROPIEDAD	2 000 000	2 000 000
1.5.1.1		RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	2 000 000	2 000 000
1.5.1.1.1		INTERESES	2 000 000	2 000 000
1.5.2		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	895 442	895 442
1.5.2.1		MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	597 980	597 980
1.5.2.1.1		DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	597 980	597 980
1.5.2.1.1.1		SANCIONES	297 462	297 462
1.5.2.1.1.1.1		SANCIONES ADMINISTRATIVAS	297 462	297 462
1.5.3		APORTES POR REGULACIÓN	81 097 817	81 097 817
1.5.3.1		APORTES POR REGULACIÓN	81 097 817	81 097 817
1.5.3.1.5		PROVENIENTES DE OTRAS EMPRESAS	81 097 817	81 097 817
TOTAL :			84 000 000	84 000 000



[Handwritten Signature]

Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto
MANUEL JERÓNIMO GOMEZ

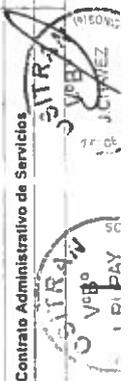
[Handwritten Signature]

Titular de la Entidad
 Sello y Firma
 Ramón Domínguez Quintiro

PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : TODAS

Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		PERMANENTES				OCASIONALES				ANUAL			
		Ocu.	Vac.	Remuneraciones y Obligaciones		Incentivo Único	Escolaridad	Aguinaldo	Carga Social	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional	TOTAL		
		Total	Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible										
022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO															
1268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO															
ACTIVOS															
Regimen Privado															
Funcionarios y Directivos															
Derecho 5	D-5	8	3	11	165.550,00	15.172,00	0,00	0,00	4.400,00	337.100,00	30.344,00	0,00	2.204.664,00	371.844,00	2.576.508,00
Derecho 6	D-6	1	0	1	15.600,00	1.404,00	0,00	0,00	400,00	31.200,00	2.808,00	0,00	204.048,00	34.408,00	238.456,00
Derecho 7	D-7	1	0	1	15.600,00	1.404,00	0,00	0,00	400,00	31.200,00	2.808,00	0,00	204.048,00	34.408,00	238.456,00
Subtotal Funcionarios		10	3	13	199.750,00	17.980,00	0,00	0,00	5.200,00	399.500,00	35.960,00	0,00	2.612.760,00	440.660,00	3.053.420,00
Profesionales															
P-4	P-4	6	2	10	70.750,00	6.370,00	0,00	0,00	4.000,00	141.500,00	12.740,00	0,00	925.440,00	158.240,00	1.083.680,00
P-5	P-5	17	3	20	191.500,00	17.240,00	0,00	0,00	8.000,00	383.000,00	34.480,00	0,00	2.504.880,00	425.480,00	2.930.360,00
P-6	P-6	48	7	55	710.400,00	63.948,00	0,00	0,00	22.000,00	1.420.800,00	127.896,00	0,00	9.282.176,00	1.570.696,00	10.852.872,00
Subtotal Profesionales		73	12	85	972.650,00	87.558,00	0,00	0,00	34.000,00	1.945.300,00	175.116,00	0,00	12.722.496,00	2.154.416,00	14.876.912,00
Técnicos															
T-4	T-4	17	0	17	86.275,00	7.769,00	0,00	0,00	6.800,00	172.550,00	15.538,00	0,00	1.128.528,00	194.868,00	1.323.416,00
Subtotal Técnicos		17	0	17	86.275,00	7.769,00	0,00	0,00	6.800,00	172.550,00	15.538,00	0,00	1.128.528,00	194.868,00	1.323.416,00
Auxiliares															
A-4	A-4	5	0	5	12.500,00	1.125,00	0,00	0,00	2.000,00	25.000,00	2.250,00	0,00	163.500,00	29.250,00	192.750,00
Subtotal Auxiliares		5	0	5	12.500,00	1.125,00	0,00	0,00	2.000,00	25.000,00	2.250,00	0,00	163.500,00	29.250,00	192.750,00
Subtotal Regimen Privado															
Subtotal Activos		105	15	120	1.271.175,00	114.432,00	0,00	0,00	48.000,00	2.542.350,00	228.864,00	0,00	16.627.284,00	2.819.214,00	19.446.498,00
OTROS															
Otros															
Derecho		8	5	13	0,00	0,00	33.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.000,00	0,00	402.000,00
Subtotal Otros		8	5	13	0,00	0,00	33.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.000,00	0,00	402.000,00
Subtotal OTROS		8	5	13	0,00	0,00	33.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402.000,00	0,00	402.000,00
Total Activos		113	20	133	1.271.175,00	114.432,00	33.500,00	0,00	48.000,00	2.542.350,00	228.864,00	0,00	17.029.284,00	2.819.214,00	19.848.498,00
CAS															
Contrato Administrativo de Servicio															
Cas		90	23	121	1.120.100,00	12.360,45	0,00	0,00	0,00	72.600,00	1.242,00	0,00	13.589.525,40	73.842,00	13.663.367,40
Subtotal Contrato Administrativo de Servicios		90	23	121	1.120.100,00	12.360,45	0,00	0,00	0,00	72.600,00	1.242,00	0,00	13.589.525,40	73.842,00	13.663.367,40
Total CAS		98	23	121	1.120.100,00	12.360,45	0,00	0,00	0,00	72.600,00	1.242,00	0,00	13.589.525,40	73.842,00	13.663.367,40



PRESUPUESTO ANUAL DE PERSONAL - 2015

Fuente de Financiamiento : TODAS

Nominación del Cargo	Niv. Rem.	Plazas		PERMANENTES				OCASIONALES				ANUAL			
		Ocu.	Vac.	Remuneraciones y Obligaciones		Carga Social	Aguinaldo	Escolaridad	Incentivo Único	Otros Ocasionales	Permanente	Ocasional			
		Remuneración Imponible	Carga Social	Ingresos No Imponible											
MODALIDAD FORMATIVA															
<i>Practicante</i>		14	0	14	0,00	0,00	12.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.200,00	0,00	151.200,00
Total MODALIDAD FORMATIVA		14	0	14	0,00	0,00	12.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.200,00	0,00	151.200,00
TOTAL UE 1268 - ORGANISMO SUPERVISOR UE LA INVERSION EN		225	43	268	2.391.275,00	126.792,45	48.100,00	48.000,00	0,00	2.614.950,00	230.106,00	0,00	30.770.009,40	2.993.056,00	33.663.065,40
TOTAL PLIEGO 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN		225	43	268	2.391.275,00	126.792,45	48.100,00	48.000,00	0,00	2.614.950,00	230.106,00	0,00	30.770.009,40	2.993.056,00	33.663.065,40


MANUEL LEON GOMEZ
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN


Patricia Benavente Donayre
 Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN








CUADRO ESCALA POR NIVEL REMUNERATIVO

Fuente de Financiamiento : Toda Fuente

Nominación del Cargo	Niv. Rem	Remunerac. Imponible	Ingresos no Imponible	GUARDIA	AETA	CAFAE	MAYOR	CHOFER	GASOLINA	OTROS
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO										
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO										
Activos										
Regimen Privado										
Funcionarios y Directivos										
Directivo 5	D-5	15 322.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Directivo 6	D-6	15 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Directivo 7	D-7	15 600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Funcionarios y Directivos		15 507.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesionales										
Profesional 4	P-4	7 075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesional 5	P-5	9 575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Profesional 6	P-6	12 916.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Profesionales		9 855.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Técnicos										
Técnico 4	T-4	5 075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Técnicos		5 075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Auxiliares										
Auxiliar	A-4	2 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Auxiliares		2 500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros										
Directorio		0.00	2 576.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cas										
Cas		0.00	9 160.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


MANUEL LEÓN GÓMEZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN


Patricia Benavente Donayre
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

COSTO DEL PAP POR CONCEPTO REMUNERATIVO - 2015

Sector : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

Tipo de Persona : TODOS

Excedente: O, T, R, V

Fuente de Financiamiento : 09 : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDAD

Concepto			N°	Mes	Mensual	Anual
Código	Denominación	Descripción	Registros	(*)		
022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						
1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						
INGRESOS						
PERMANENTES						
REMUNERACIÓN IMPONIBLE						
10047	REM.PRINCIPAL - RO	Remuneración para Contratos Regimen DLeg 728 - RO	120	00	1.262.325,00	15.147.900,00
10131	HONORARIOS	Honorarios por servicios profesionales/técnicos	121	00	1.120.100,00	13.441.200,00
10184	DS.035-90-TR Bon.Fam	Asig.Familiar para la trabajadores de la actividad privada con negociacion colectiva	118	00	8.850,00	106.200,00
SUBTOTAL REMUNERACIÓN IMPONIBLE					2.391.275,00	28.695.300,00
INGRESOS NO IMPONIBLES						
10301	PROPINA	Propinas	14	00	12.600,00	151.200,00
10317	DIETA	Dieta	13	00	33.500,00	402.000,00
SÚBTOTAL INGRESOS NO IMPONIBLES					46.100,00	553.200,00
SUBTOTAL PERMANENTES					2.437.375,00	29.248.500,00
OCASIONALES						
ESCOLARIDAD						
10117	BONIF.ESCOLARIDAD	Bonificación Extraordinaria por Escolaridad	120	01		48.000,00
SUBTOTAL ESCOLARIDAD						48.000,00
AGUINALDO						
10025	AGUI/GRAT.DICIEMBRE	Aguinaldo/Gratificación Diciembre	241	12		1.307.475,00
10077	AGUI/GRAT.JULIO	Aguinaldo/Gratificación Julio	241	07		1.307.475,00
SUBTOTAL AGUINALDO						2.614.950,00
SUBTOTAL OCASIONALES						2.662.950,00
SUBTOTAL INGRESOS						31.911.450,00
APORTES						
PERMANENTES						
CARGA SOCIAL						
30007	ESSALUD	Aporte del Empleador a Essalud %	241	00	126.792,45	1.521.509,40
SUBTOTAL CARGA SOCIAL					126.792,45	1.521.509,40
SUBTOTAL PERMANENTES					126.792,45	1.521.509,40
OCASIONALES						
CARGA SOCIAL						
30021	ESSALUD-AGUI/GRAT.JU	Aporte del Empleador a Essalud por Aguinaldo/Gratificación Julio	143	07		115.053,00
30022	ESSALUD-AGUI/GRAT.DI	Aporte del Empleador a Essalud por Aguinaldo/Gratificación Diciembre	143	12		115.053,00
SUBTOTAL CARGA SOCIAL						230.106,00
SUBTOTAL OCASIONALES						230.106,00
SUBTOTAL APORTES						1.751.615,40
TOTAL 1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO						33.663.065,40

MANUEL LEÓN GÓMEZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto (e)
OSITRAN

Patricia Benavente Donayre
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
RESUMEN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

MISION

Organismo regulador técnico que existe para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados que ofrecen servicios de Infraestructura de Transporte de Uso Público, mediante la regulación y supervisión de las entidades prestadores, en beneficio de los usuarios, Estado y empresas concesionarias

VISION

Promovemos que el país cuente con una Infraestructura de Transporte de Uso Público de calidad, accesible y segura

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Objetivo 1.** Incrementar la satisfacción de los usuarios con la calidad-precio de los servicios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público
- Objetivo 2.** Mejorar el costo-efectividad de los recursos empleados por OSITRAN
- Objetivo 3.** Reforzar la fiscalización
- Objetivo 4.** Consolidar la gestión de la supervisión de la inversión del Metro de Lima, del Aeropuerto de Chinchero y del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
- Objetivo 5.** Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de inversión
- Objetivo 6.** Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de explotación
- Objetivo 7.** Mejorar el marco normativo y la planificación de la supervisión
- Objetivo 8.** Consolidar la función reguladora para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de la Infraestructura de Transporte de Uso Público
- Objetivo 9.** Optimizar la resolución de reclamos y controversias por parte de OSITRAN
- Objetivo 10.** Fortalecer la atención de OSITRAN a usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público
- Objetivo 11.** Consolidar el posicionamiento de OSITRAN ante sus stakeholders
- Objetivo 12.** Mejorar la gestión de las contrataciones, planeamiento, presupuesto y proyectos de inversión
- Objetivo 13.** Fortalecer el capital humano y la organización, con énfasis en supervisión
- Objetivo 14.** Implementar herramientas de innovación tecnológica de alto impacto en los procesos clave



ELABORADO POR
Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Patricia Benavente Donayre
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue.

Sector : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

Pliego : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

- 1 INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON LA CALIDAD-PRECIO DE LOS SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
- 2 MEJORAR EL COSTO-EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS EMPLEADOS POR OSITRAN
- 3 REFORZAR LA FISCALIZACIÓN
- 4 CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN DEL METRO DE LIMA, DEL AEROPUERTO DE CHINCHERO Y DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHÁVEZ
- 5 MEJORAR LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN EN LA FASE DE INVERSIÓN
- 6 MEJORAR LA EJECUCIÓN Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN EN LA FASE DE EXPLOTACIÓN
- 7 MEJORAR EL MARCO NORMATIVO Y LA PLANIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN
- 8 CONSOLIDAR LA FUNCIÓN REGULADORA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LOS MERCADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
- 9 OPTIMIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS POR PARTE DE OSITRAN
- 10 FORTALECER LA ATENCIÓN DE OSITRAN A USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
- 11 CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE OSITRAN ANTE SUS STAKEHOLDERS
- 12 MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES, PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
- 13 FORTALECER EL CAPITAL HUMANO Y LA ORGANIZACIÓN CON ÉNFASIS EN SUPERVISIÓN
- 14 IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ALTO IMPACTO EN LOS PROCESOS CLAVE



ELABORADO POR
Sello y Firma

JEFE DE PRESUPUESTO Y/O
PLANIFICACION O QUIEN HAGA SUS VECES

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

Patricia Benavente Donayre
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN